



Convocatoria Urgente de profesorado contratado 3/2016

Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación PROVISIONAL de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Córdoba.

Visto el informe emitido por el Departamento de Matemáticas y, en aplicación del artículo 14 del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria y de la base sexta de la Resolución de 21 de diciembre de 2016 de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia concurso público para cubrir plazas de profesor sustituto interino, se acuerda la publicación de la relación provisional de aspirantes seleccionados para la plaza que a continuación se indica:

Plaza código: CU160303

Nº de plazas: 1

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de las Matemáticas

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (10 horas, 5 lectivas + 5 de tutoría). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas “Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida”, “Educación Mediática y Aplicación Didáctica de las TIC” del Grado en Educación Primaria y otras propias del área.

| ASPIRANTE PROPUESTO | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| GALLEGO SÁNCHEZ, INÉS MAGDALENA | 103,50 |
| RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN | |
| CASAS GARCÍA-MINGUILLÁN, DAVID | 32,86 |
| GONZÁLEZ LEÓN, NATALIA | 23,93 |
| AGUILAR SALGADO, ISMAEL | 0 (*) |
| ÁLAMO SUGRAÑES, M ^a DE LAS MERCEDES | 0 (*) |
| GÓMEZ- CASERO FUENTES, MIGUEL ÁNGEL | 0 (*) |

(*) Afectados por lo establecido en el baremo general de méritos para todas las plazas de Personal Docente e Investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba (norma general 3^a).

Fdo.: El Vicerrector de Personal

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | UCM4KMEBDUWTC42WWWQA3K35FE | Fecha y Hora | 16/02/2017 12:36:44 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmado por | ISAAC TUNEZ FIÑANA | | |
| Url de verificación | https://sede.uco.es/verifirma/ | Página | 1/2 |



En el plazo de los **tres días hábiles** siguientes a la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, los aspirantes podrán solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, **dentro de ese mismo plazo**, la pertinente reclamación ante el presidente de la Comisión de Contratación.

A tenor de lo establecido en la base 6 de la convocatoria, si la reclamación se presentara en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección pefectivos@uco.es con el asunto “avance reclamación pdi urgente 3/2016”, indicando nombre y apellidos del reclamante, fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de las plazas que se reclaman.

Fdo.: El Vicerrector de Personal

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | UCM4KMEBDUWTC42WWWQA3K35FE | Fecha y Hora | 16/02/2017 12:36:44 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmado por | ISAAC TUNEZ FIÑANA | | |
| Url de verificación | https://sede.uco.es/verifirma/ | Página | 2/2 |

